

## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 6774/2019  
Fecha Resolución: 20/12/2019

La Diputada Delegada del Área de Hacienda, en virtud de las atribuciones conferidas por la Presidencia de esta Corporación según Resolución nº 3750/2019 de 19 de julio, ha resuelto lo siguiente:

**Aprobación del contrato privado de "venta de un lote de 150 corderos de la Finca Monte San Antonio del término municipal de Cazalla de la Sierra".- Adjudicación (Expte.PIN/1008/2009).-**

Visto el expediente que se tramita para contratar la enajenación de referencia mediante procedimiento negociado sin publicidad, por importe mínimo de 3.750,00 € más el 10,5% de IVA, si procediera, es decir, en el caso de que el comprador no sea ganadero, conforme al artículo 23.4 del Real Decreto 20/2012 de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

RESULTANDO que consta en el expediente memoria justificativa, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que rigen dicha enajenación, así como las invitaciones cursadas por el Área a varios candidatos, recibándose dos ofertas.

RESULTANDO que el Técnico del Servicio de Medio Ambiente, D. Miguel Criado Garrido, en informe de fecha 4 de diciembre de 2019, propone la adjudicación a D. Antonio Serralvo García, por ser la más ventajosa de las ofertas presentadas y cumplir con los requisitos exigidos en los pliegos reguladores.

RESULTANDO que obra en el expediente informe jurídico favorable de la Jefa de Servicio de Contratación de fecha 10 de diciembre de 2019 conformado por la Vicesecretaria General, así como informe del Interventora Adjunta de 12 de diciembre de 2019.

CONSIDERANDO lo preceptuado en los artículos 4 y 26 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el artículo 19 de la Ley 7/1999 de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, así como en los artículos 13.1b, 14, 32.1 y 38 d) del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, y aportada la documentación reglamentaria que le concierne, esta Diputada del Área de Hacienda, en virtud de las atribuciones conferidas por la Presidencia de esta Corporación según Resolución núm. 3750/2019, de 19 de julio, RESUELVE:

1º.- Aprobar con todos los documentos que lo integran, el expediente para contratar la venta de un lote de 150 corderos procedentes de la Finca Monte San Antonio en el término municipal de Cazalla de la Sierra.

2º.-Adjudicar la presente contratación a Serralvo García, Antonio, con NIF 52.574.282P, por un importe de 5.055,37€ (4.575,00€, más

Código Seguro De Verificación:	y+yQbORKM5K/JYPrmNDIdQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	20/12/2019 12:36:33
	Maria Regla Martinez Bernabe	Firmado	20/12/2019 12:11:03
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/y+yQbORKM5K/JYPrmNDIdQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/y+yQbORKM5K/JYPrmNDIdQ==</a>		





DIPUTACION DE SEVILLA  
HACIENDA (2019-2023)  
SERVICIO DE CONTRATACIÓN

480,37€ de 10,5 % de IVA ), que constituye un ingreso de derecho privado contemplado en el art. 3.1 del TRLRHL, aplicándose al concepto de ingresos 55400 del Presupuesto de la Corporación.

3º.- Publicar esta resolución en el Perfil de Contratante de esta Diputación alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y notificar al adjudicatario.

En Sevilla, a fecha de firma electrónica. La Diputada-Delegada, María Regla Martínez Bernabé. Por el Secretario General, Fernando Fernández-Figueroa Guerrero, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

DIPUTACION

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	y+yQbORKM5K/JYPrmNDIdQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	20/12/2019 12:36:33	
	Maria Regla Martinez Bernabe	Firmado	20/12/2019 12:11:03	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/y+yQbORKM5K/JYPrmNDIdQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/y+yQbORKM5K/JYPrmNDIdQ==</a>			